JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

Fecha: 27 DE ABRIL DE 2023

TRASLADO No. 018

| RADICADO | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | TÉRMINO | OBJETO DEL TRASLADO |
|--|-------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---------|--|
| 2021-00122 | ORDINARIO LABORAL | JOSE JOAQUIN LASSO GUTIERREZ | OLGA LUCIA LOPEZ HERNANDEZ Y OTRO | 5 DÍAS | TRASLADO AL DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA EN LA(S) CONTESTACION(ES) DE LA DEMANDA. Artículo 370 C.G.P APLICABLE POR ANALOGÍA ART 145 C.P.T. y de la S.S |
| 2021-00144 | ORDINARIO LABORAL | NODIER MOSQUERA BAQUERO | JAIME ALBERTO RAMIREZ LEIVA | 5 DÍAS | TRASLADO AL DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA EN LA(S) CONTESTACION(ES) DE LA DEMANDA. Artículo 370 C.G.P APLICABLE POR ANALOGÍA ART 145 C.P.T. y de la S.S |
| 2021-00146 Y 2022- 00088 PROCESOS ACUMULADOS | ORDINARIO LABORAL | OTONIEL GARCÍA PALOMA | JAIR MONTOYA Y CIA S.A.S | 5 DÍAS | TRASLADO AL DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA EN LA(S) CONTESTACION(ES) DE LA DEMANDA. Artículo 370 C.G.P APLICABLE POR ANALOGÍA ART 145 C.P.T. y de la S.S |
| 2021-00148 | ORDINARIO LABORAL | JOSE ORLANDO LASSO GUTIERREZ | OLGA LUCIA LOPEZ HERNANDEZ Y OTRO | 5 DÍAS | TRASLADO AL DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA EN LA(S) CONTESTACION(ES) DE LA DEMANDA. Artículo 370 C.G.P APLICABLE POR ANALOGÍA ART 145 C.P.T. y de la S.S |
| 2021-00170 | ORDINARIO LABORAL | JORGE ELIECER RAMIREZ CASTRILLON | VICTOR MANUEL OROZCO SABOGAL | 5 DÍAS | TRASLADO AL DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA EN LA(S) CONTESTACION(ES) DE LA DEMANDA. Artículo 370 C.G.P APLICABLE POR ANALOGÍA ART 145 C.P.T. y de la S.S |

| 2022-00003 ORDINARIO LABORAL | DORA LORENA GALLEGO BERRIO | SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S ARMENIA | 5 DÍAS | TRASLADO AL DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA EN LA(S) CONTESTACION(ES) DE LA DEMANDA. Artículo 370 C.G.P APLICABLE POR ANALOGÍA ART 145 C.P.T. y de la S.S |
|------------------------------|----------------------------|---|--------|--|
|------------------------------|----------------------------|---|--------|--|

EL PRESENTE TRASLADO SE REALIZA CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P Y SE FIJA VIRTUALMENTE EN LA FECHA A LAS 7:00 A.M. EN EL LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46 Y PERMANECERÁ EN LINEA
PARA CONSULTA PERMANENTE DE CUALQUIER INTERESADO DE CONFORMIDAD CON EL ART 9 DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DEL 2022Y EL ARTÍCULO 29 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA.

NOTA: Si usted no es parte o apoderado debidamente reconocido, para ver los escritos objeto de traslado debe solicitar el acceso al expediente por cualquiera de los canales de atención al usuario. Los apoderados judiciales de las partes ya cuentan con el enlace de acceso al expediente en el cual pueden visualizar los escritos objeto de traslado en caso de que no cuente con el enlace solicitarlo.

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

| CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| Línea telefónica en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm | 606-7421130 | | | | | |
| | Ingrese dando clic en el siguiente enlace : | | | | | |
| Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm | https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba980f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d | | | | | |
| baranda virtual en norano de 8.00 a.m. a 11.00 a.m. y de 2.00 a 4.00 pm | O escaneando el siguiente QR: | | | | | |
| Correo Electrónico | jcctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co | | | | | |